

Gallego Fábrega, Arturo.
 García Brieva, Daniel.
 García Puga, María Adelaida.
 Garijo Salazar, María de la O.
 Gómez Bonillo, Juan.
 Gómez de las Cortinas Fernández, María Teresa.
 Gómez Gracia, Aurelio.
 González Guerra, Arturo.
 González de Vega, Caridad.
 Gracia Ayllón, Mercedes.
 Guerra Blasco, María del Carmen.
 Gutiérrez Blanco, Carmen.
 Ibáñez Ortega, María Begonia.
 Ibarra Chabret, Juan.
 Iglesias de la Vega, Consuelo.
 Lacambra Montero, María del Carmen.
 Lázaro Corthay, María del Carmen.
 Lizán Arbeloa, María del Pilar.
 López Alvarez, Ana María.
 López de Arriba Guerri, María del Pilar.
 López Bernaldo de Quirós, María Jesús.
 López Murcia, María José.
 Lluch Adelantado, María Ascensión.
 Magro Rastrero, José Luis.
 Mañueco Santurtun, María del Carmen.
 Marín Lizárraga, María Nieves.
 Martín de Uña, María del Pilar.
 Martínez Corchón, Francisco.
 Martínez Gamio, María Julia.

Martínez Gázquez, José.
 Martínez de la Hora, Julio.
 Martínez Martínez, Marcos.
 Mata Castillón, José Manuel.
 Matéu Ibars, María Dolores.
 Mayer Olive, Marcos.
 Mena Fernández-Zendrerá, María Antonia de.
 Mohino de la Torre, María Elena.
 Moño Munitiz, Antonio.
 Montero Montero, Mercedes.
 Moreno Balmisa, Carmen.
 Muñoz Martín, María Nieves.
 Navarrete Martínez, María del Carmen.
 Navarro Quintana, Francisco José.
 Ochoa Escanciano, María Pilar.
 Oliver Muñoz, María Victoria.
 Olmedillas Gómez, María de las Nieves.
 Ortiz Sáez, Francisco Juan.
 Perela Nieto, María Esther.
 Pérez Bonilla, Margarita.
 Pérez Frias, Emiliano.
 Pérez Miró, María Isabel.
 Pérez Pasadas, María Josefa.
 Pinilla González, María Pilar.
 Piñero Torre, Félix.
 Portero Sánchez, Isidoro.
 Prado Pozuelo, María Victoria.
 Primo Martínez, Fernando.
 Ramírez Martín, María Candelas.

Ramos Torres, María de la Cruz.
 Rodríguez Molina, José.
 Romero Pérez, María Isabel.
 Romero Puente, María del Pilar.
 Rubal Rubal, José Ramón.
 Rueda Boluda, María del Carmen.
 Ruiz Fidalgo, Lorenzo.
 Ruiz García, Trinidad.
 Ruiz de Gauna Barrueta, María Teresa.
 Saizar Andrés, Ana María Elena.
 Sala Sánchez, Cristina.
 Salán Panagua, María Esperanza.
 Salinero Portero, José.
 Sánchez Rodríguez, Alicia.
 Sancho Cortés, María Victoria.
 Sanz Ossot, María Victoria.
 Seseña Díez, María Cruz.
 Sevilla Merino, Carolina.
 Sierra Martínez, Rafael.
 Siverio Felipe, Eusebia.
 Suárez Chinchilla, Antonio.
 Suárez Rodríguez, José Luis.
 Talavera Estesó, Francisco José.
 Tobío Fernández, Jesús.
 Torres Martín, Bella Aurora.
 Valero Espejo-Saavedra, María Amelia.
 Vázquez Vázquez, María Rosa.
 Velasco Merchán, Vidal.
 Vibora Rodríguez, María del Carmen.
 Zazo Chapinal, María del Carmen.

OPOSITORES EXCLUIDOS

Codorniu González-Villazón, María Dolores.—Por no haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.
 García Sánchez, Alejo.—Por ídem.
 Montero Albiac, Cristina.—Por no indicar la sección a la que desea opositar.

Homera Iruela, Luis.—Por ídem, íd.
 Ruiz Vilaplana, María Angeles.—Por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente.
 Vaquero Iglesias, Julio Antonio.—Por no firmar la solicitud.

Los opositores que consideren infundada su exclusión podrán recurrir conforme a lo dispuesto en el punto dos del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XXVII, «Productividad y técnicas de Dirección», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal, a las doce horas, quince días contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Híos Rosas, 21.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Presidente, Juan Carlos Paredes Quevedo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de Auxiliar administrativo.

Vacante una plaza de Auxiliar administrativo en la planta de funcionarios públicos Organismo, con destino inicial en el Servicio Hidrológico Forestal de Guadalajara, de conformidad con las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y una vez cumplidos los requisitos determinados en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se resuelve cubriría, de acuerdo con las bases que a continuación figuran:

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza. Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de cubrirse por jubilación forzosa y con las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

1.1.1. Características de las plazas:

a) De orden reglamentario.—Se regirán por las normas aprobadas para los funcionarios públicos propios de este Organismo por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967.

b) De orden retributivo.—Las retribuciones serán las siguientes:

Sueldo de 51.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias (18 de julio y Navidad) de la cuantía que corresponda, y complemento fijo de 20.000 pesetas anuales.

1.2. Sistema selectivo

La selección de aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las siguientes pruebas:

A) PRUEBA GENERAL

Primer ejercicio

Contestar por escrito un tema del programa anexo sobre Organización Administrativa.

Segundo ejercicio

Contestar por escrito un tema del programa anexo sobre Historia de España y Geografía.

Tercer ejercicio

Resolver tres problemas sobre las cuatro reglas elementales, regla de tres simple y compuesta, quebrados, decimales, repartos proporcionales, porcentajes, descuentos, áreas de triángulos, cuadriláteros y círculos y volúmenes de cilindros y esferas.

B) PRUEBA PROFESIONAL

Primer ejercicio

Copiar a máquina un texto facilitado por el Tribunal, a la velocidad máxima de los opositores, durante quince minutos.

Segundo ejercicio

Confección de un clisé para ciclostyl, en tiempo máximo de quince minutos.

Tercer ejercicio

Escritura taquigráfica, a una velocidad de 70 a 80 palabras por minuto, durante cinco minutos. Traducirlo directamente a máquina en el plazo máximo de una hora.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos: